

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

12263 *CONSTRUCTORA PROMOTORA MOLEON, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, en Junta Universal de socios celebrada en el domicilio social el 3 de julio de 2008 se adoptó entre otros acuerdos, por unanimidad de sus socios, la redenominación del capital social al euro, ajustándose al céntimo más próximo el valor nominal de cada acción, que redondeada a la baja resultó un importe de 30,05 euros.

En base a lo anterior, se reduce el capital social en la cantidad de 3,24 euros, constituyéndose con esta suma una reserva indisponible bajo la rúbrica "Diferencias por ajuste del capital al euro", quedando fijado el capital en la cantidad de 160.887,70 euros.

Se acordó dejar sin efecto las antiguas acciones, emitiéndose simultáneamente 5.354 acciones nominativas de la misma clase y serie, de 30,05 euros cada una de valor nominal, números 1 al 5.354, entregándose a los socios en el mismo número que poseían, y por consiguiente, modificándose la redacción de los estatutos de la sociedad que se transcribe:

"Artículo 5º.- Capital Social

Se cifra en ciento sesenta mil ochocientos ochenta y siete euros, setenta céntimos y está representado por cinco mil trescientas cincuenta y cuatro acciones nominativas, de la misma clase y serie, de treinta euros, cinco céntimos de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al cinco mil trescientos cincuenta y cuatro, totalmente desembolsadas."

Madrid, 20 de abril de 2010.- El Administrador Único, José Moleón Parejo.

ID: A100029465-1